

504.472

PATENTE DE INVENCION

Br. 5227/74.

Int. Cl.:	D04B

Memoria Descriptiva

sobre:

Procedimiento para confeccionar prendas de tejido de punto en mangas.

.....

Solicitante: COURTAULDS LIMITED, entidad inglesa, residente en 18 Hanover Square, Londres, W1A 2BB, Inglaterra.

.....

La invención se refiere a un procedimiento para la confección de prendas de tejidos de punto con mangas.

5. Con anterioridad a éste invento, dichas prendas se han confeccionado normalmente a escala comer

5. cial por uno de dos métodos. Según uno de estos dos métodos, la tela de género de punto plana o tubular se corta en piezas de esferas que se sujetan entre sí, normalmente concindiéndolas, para formar la prenda. Según el otro método, las piezas componentes de una prenda se tejen con la forma apropiada y después se unen entre sí para formar la prenda.

10. Con ambos de éstos métodos se necesita una considerable mano de obra en la "confección" de la prenda, y con el primero de los métodos se desperdicia una considerable cantidad de tela al cortarla, a veces el 40% del total de la tela empleada.

15. Siguiendo el presente invento, se reduce la cantidad de elaboración comprendida en la confección de una prenda con mangas si se compara con los métodos conocidos indicados anteriormente, porque las mangas y el cuerpo de la prenda se producen en la misma operación y en la misma máquina de tejido de punto y salen de la máquina ya unidas.

20. Un método para confeccionar el tejido de punto una prenda con mangas en una sola pieza se describe en la patente Británica número 1.265.308. Según dicho método, las mangas de la prenda se tejen en la dirección de los puños hasta la región de las sisas, y las partes de los hombros de la prenda se tejen entonces continuando desde la sisa de una manera alternativa en ambas planchas de un par de planchas opuestas de la máquina, de forma que las piezas de la región de los hombros en las dos planchas se unan entre sí en el orillo de la manga que queda en la parte interior de la máquina y se desactivan sucesivamente agujas en dirección hacia el interior partiendo de ambos extremos de las planchas de aguja.

25.

30. Después se tejen las partes del cuerpo frontal y trasera de

5. la prenda como una tela plana en un par de planchas opuestas de la máquina en dirección el extremo inferior del cuerpo, y en la tejeduría de estas partes de cuerpo, las agujas inactivas portadoras de mallas o puntos de las partes de los hombros se hacen entrar de nuevo en acción, y finalmente el resto del cuerpo se teje hasta el extremo inferior.

En un ulterior desarrollo del método de la patente número 1.265.308, se comienza a tejer la prenda por la cintura y se teje en dirección a los puños de las mangas.

10. Según el método de la patente número 1.265.308 y en su ulterior desarrollo, las mangas se unen completamente al cuerpo durante la operación de tejer la prenda y, por lo tanto, se pueden conseguir muy pocas variaciones con estos métodos en lo que se refiere a estilo de la prenda. Una de las finalidades del presente invento es permitir una mayor variación en el estilo de la prenda que lo que se podía conseguir con el método de la patente número 1.265.308.

15. Según un aspecto del invento, un método de tejer una pieza a una prenda con mangas en las planchas opuestas de una máquina de tejer punto, comprende las fases, en uno y otro orden, de tejer dos mangas para la prenda y tejer un cuerpo para la misma, y comprende también la fase de unir las mangas al cuerpo en la máquina de tejer punto tejiendo partes enterizas de los hombros de la prenda de las zonas de las mangas y del cuerpo, extendiéndose las partes de los hombros a partir de las regiones de la sisa en la pieza tejida hasta el cuello, y dejando inactivas agujas sucesivas, al tejer las partes de los hombros, en una dirección hacia el interior desde los orillos exteriores de la prenda en las

20.

25.

30. planchas de aguja, y volviendo a introducir las agujas inacti

vas en una secuencia opuesta para hacer que las mangas queden en ángulo al cuerpo en la prenda acabada, y tejiendo también prolongaciones de cada par de los hombros en la manga y/o parte de los hombros en el cuerpo para formar una parte de región de hombro de la prenda adyacente al cuello.

5. Según otro aspecto del invento, una pieza de tejido de punto para una prenda con mangas, comprende dos mangas y un cuerpo unidos entre sí por parte enterizas de los hombros en las mangas y el cuerpo que tienen columnas de longitudes diferentes formadas desactivando agujas sucesivas mientras se tejen las partes de los hombros y volviendo a introducir dichas agujas para hacer que las mangas queden en ángulo al cuerpo, extendiéndose las partes de los hombros de las mangas y el cuerpo parcialmente desde las regiones de la sisa de la pieza de género de punto hasta el cuello y comprendiendo dicha pieza prolongaciones de cada par de los hombros en las mangas y/o parte de los hombros en el cuerpo que forman parte de una región de hombro de la prenda adyacente al cuello.

10. El invento comprende también una prenda confeccionada a partir de la pieza descrita por las fases que comprenden unir dichas prolongaciones entre sí y/o al cuerpo y/o las mangas.

15. Las prolongaciones pueden ser prolongaciones de la parte de los hombros en el cuerpo que constituyen la totalidad de la parte central de la región de los hombros de la prenda y cada parte de hombro de las mangas puede tener orillos extremos, que corren en el sentido de las pasadas, y se sitúan para unirse a los orillos laterales, corriendo en el sentido de las columnas, de dichas prolongaciones.

20. 25. 30.

Las prolongaciones pueden comprender una prolongación desde cada parte de hombro de las mangas y prolongaciones delantera y trasera de la parte de hombro del cuerpo, situándose un orillo que corre en el sentido de las pasadas de cada parte de hombro de las mangas, para unirse a un orillo lateral, que corre en el sentido de las columnas, de una prolongación de la parte de los hombros del cuerpo, y situándose un orillo lateral, que corre en el sentido de las columnas, de cada prolongación de las partes de hombro de cada manga para unirse a un orillo extremo, que corre en el sentido de las columnas, de una parte de los hombros del cuerpo.

El invento se describe adicionalmente, a título de ejemplo, tomando como referencia los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista esquemática de una prenda con mangas según el invento, e ilustra su método de confección.

La figura 2 es una vista similar a la figura 1, de otra prenda según el invento; y

La figura 3A a 3F son series de diagramas esquemáticos de una máquina de tejer punto con planchas planas en V y representa las etapas en el tejido de la prenda de la figura 1.

El tejido de las prendas ilustradas en los dibujos puede llevarse a cabo en una máquina de tejer punto de planchas planas en V de la clase que comprende por lo menos un par de planchas de agujas opuestas, una cabeza de movimiento alternativo con perfiles de leva para cooperar con los talones de las agujas montados deslizantemente en los canales o ranuras de los lechos de agujas para hacer funcionar las agujas independientemente unas de otras, y una pluralidad de

porta-agujas para abastecer hilo para la producción de las mallas de hilo en las agujas que funcionan por el movimiento alternativo de la cabeza con dicho fin.

5. La máquina puede ser de construcción virtualmente clásica, pero es preferible que esté provista de un elemento de retenida, por ejemplo un elemento de retenida como el que se describe en la patente Británica número 1.288.043, en lugar de los rodillos de retenida normales. Dicho elemento de retenida facilita la puesta en práctica de los procedimientos de tejeduría de punto según los cuales el tejido se realiza en algunas agujas mientras que las agujas adyacentes se mantienen desactivadas pero permanecen reteniendo mallas del tejido de punto.

10. El número de agujas y de mallas ilustradas en cada columna de las figuras 3A a 3F es simplemente ilustrativo, representándose un número mucho menor de mallas que el número producido en una prenda normal, con objeto de simplificar el dibujo.

15. La figura 3A representa una de las primeras etapas en el tejido de la prenda de la figura 1. En la etapa ilustrada en las figuras 3A, se ha comenzado a tejer las mangas de la prenda. El principio de tejido de las mangas se lleva a cabo de una manera normal y, si se desea, se puede utilizar una estructura clásica de acanalado falso para tejer los puños de las mangas y dar a los puños una apariencia acanalada.

20. Como las estructuras de iniciación y de acanalado falso son conocidas y clásicas de por sí y no forman parte del presente invento, no se describirá su confección con detalle en esta memoria. Las mangas se tejen en forma tubular de modo que después de haberse completado el tejido de punto de las

25.

30.

mismas no se necesiten costuras.

5. La Figura 3A representan mallas o puntos de las dos mangas 5 y 6 efectuados en las agujas 7 de dos planchas opuestas 8 y 9 de una máquina de tejer punto de planchas planas en V. Los hilos 12 y 13 se abastecen hasta las mangas tubulares 5 y 6 mediante portahilos separados 14 y 15. El tejido de las mangas continua mediante tejidos tubular normal hasta el nivel de la sisa y la ampliación de las mangas se lleva a cabo durante esta operación de tejer punto mediante la introducción de agujas de una forma normal. La situación en el nivel de la sisa 10 de las mangas se ilustra en la figura 3B. Las mangas tubulares 5 y 6 se sitúan de tal forma en las planchas de agujas 8 y 9, que el número de las agujas a partir de las agujas exteriores 16 que llevan mallas de la manga tubular 5 hasta las agujas exteriores 17 que llevan mallas de la manga tubular 6, es igual al número de agujas necesarias para tejer el cuerpo 22 de la prenda al nivel de la sisa de los brazos 23 en el cuerpo (figura 1).

10. El tejido de las dos mangas continua desde la etapa ilustrada en la figura 3B tejiendo las partes de los hombros 18 y 19 correspondientes a las mangas 5 y 6, respectivamente, empleando tejido alternativo según se ilustra en la figura 3C. Las líneas de punto y rallas 24, 25, en la figura 3C indican los trayectos de los portahilos 14 y 15 durante este tejido alternativo que produce dos juegos de pasadas en forma de U (un juego en cada manga), encontrándose el extremo cerrado de cada pasada en U en el orillo de la prenda que queda más próximo a la otra manga, y encontrándose el extremo abierto de cada pasada en U en el orillo de la manga que queda en la parte exterior en las planchas de agujas, contrario

15.

20.

25.

30.

a la otra manga. La parte de hombro 18 de la manga 5 comprende, por lo tanto, piezas de tela 26 y 27 en las planchas opuestas 8 y 9 de la máquina de tejer punto, respectivamente, uniéndose estas piezas de tela en el orillo 28 (figura 1)

5. de la manga 5 que queda en el interior de las planchas. De un modo similar, la parte de hombro 19 de la manga 6 comprende dos piezas de tela 29 y 30 en las planchas de agujas opuestas 8 y 9, respectivamente, uniéndose estas piezas de tela en el orillo 31 de la manga 6 que queda en el interior de las planchas de aguja.
- 10.

A medida que avanza el tejido en las partes de los hombros 18 y 19, se reduce gradualmente el número de agujas comprometidas en el tejido de dichas partes de los hombros desactivando agujas sucesivamente a partir de las agujas activas exteriores y prosiguiendo en dirección al interior desde ambos extremos de las planchas de agujas. En la figura 3B, este proceso se ha iniciado y se han desactivado las agujas 16 y 17. Este punto se indica representando las mallas, que están todavía retenidas en las agujas inactivas, como formas cuadradas.

- 15.
- 20.
- En la etapa del tejido inmediatamente antes de terminarse las partes de los hombros 18 y 19 correspondientes a las mangas 5 y 6, se han desactivado más agujas pero que llevan todavía sus mallas. Cuando se han completado las dos partes de los hombros 18 y 19, las mallas en las líneas de unión 34 y 35 (figura 1) y las mallas en las líneas de unión correspondientes de las piezas de tela en la parte trasera de las mangas, según se verá en la figura 1, se mantienen en agujas inactivas y las mallas en las pasadas finales 36 y 37 de las partes de los hombros 18 y 19 se mantienen en agujas
- 25.
- 30.

que acaban de tejer dicha pasadas.

5. La máquina de tejer punto funciona después para tejer las prolongaciones de las partes de los hombros correspondientes a las mangas 39 y 40 empleando tejido alternativo para formar pasadas en U, por lo que cada prolongación comprende una pieza de tela 41 ó 42 en la plancha de aguja 8 y una pieza de tela 43 o 44 en la plancha de agujas 9, y estas piezas de tela se unen en los rodillos 28 y 31 de las mangas que quedan en la parte interior de las planchas de agujas. Esta etapa de la operación de tejido de punto se ilustra en la figura 3D.

10. Cada pieza de tela 41, 42, 43 y 44 tiene una forma rectangular. Los orillos libres de las piezas de tela 43 y 44 comprenden cada uno una línea 45 ó 46 a lo largo de una columna y una línea 47 ó 48 a lo largo de una pasada (figura 1) y los orillos libre de las piezas de tela 41 y 42 comprenden también líneas a lo largo de pasadas o columnas.

15. Cuando las prolongaciones de las partes de los hombros correspondientes a las mangas 39 y 40, constituidas por las piezas de tela 41, 42, 43 y 44 se han completado, sus mallas se descargan de las agujas y se comienza el tejido de las dos piezas de tela que constituyen las prolongaciones 49 y 50 de la parte de los hombros correspondiente al cuerpo. La prolongación 50 tejida en la planchas de agujas 9 se ilustra en la figura 1, y esta etapa del tejido de punto se ilustra en la figura 3E. Las mallas o puntos de las mangas 5 ó 6 retenidas en agujas desactivadas sucesivamente están todavía retenidas en dichas agujas y estas permanecen inactivas durante esta fase de la operación de tejido. El tejido de las prolongaciones 49 y 50 pueden comenzar por una pasada de

20.

25.

30.

- punto de acanalado que comprende el empleo combinado de agujas en ambas planchas de agujas 8 y 9, seguido de tejidos separados en la plancha 8 y la plancha 9 de las prolongaciones de las partes de los hombros correspondientes al cuerpo. Como variante, el tejido de las dos prolongaciones, 49 y 50 se puede comenzar y continuar por separado. Ambas prolongaciones de las partes de los hombros correspondientes al cuerpo se tejen con la forma ilustrada en la figura 1, en lo que se refiere a la prolongación 50. La prolongación 50 es rectangular con un orillo 52 extendiéndose a lo largo de una pasada y otros orillos 53 y 54 a lo largo de las columnas.

- Al terminarse las prolongaciones 49 y 50, se hacen entrar en acción simultáneamente más agujas de ambas planchas de agujas, situadas a ambos lados de las agujas utilizadas para tejer las prolongaciones 49 y 50, y se abastecen de hilo para comenzar a tejer las partes de los hombros 55 y 56 del cuerpo 22. De éste modo se producen los orillos extremos 57 y 58 del cuerpo 22 que se extienden en el sentido de las pasadas del cuerpo 22. Durante el tejido de las partes de los hombros 55 y 56, se vuelven hacer entrar en acción las agujas inactivas que retenían mallas de las mangas 5 y 6 en secuencia opuesta a las secuencias con que se desactivaron y se abastecen de hilo, para que las partes de los hombros 55 y 56 se ensanchen gradualmente durante el tejido y se unan a las mangas 5 y 6 a lo largo de líneas de unión 59 y 60 en la parte frontal y trasera de la prenda. Esta etapa de la tejeduría se ilustra en la figura 3F. En la figura 1, la manga 5 se ilustra en la postura en que se teje y la unión de esta manga al cuerpo 22 se indica por líneas de rayas, mientras que la manga 6 se ilustra en la postura que adopta con rela-

ción al cuerpo 22 en la prenda acabada después de sacar la pieza de la prenda de la máquina de tejer punto. La manga 6 queda, de éste modo, formando ángulo agudo respecto al cuerpo 22.

5. Después de finalizar las partes de los hombros 55 y 56 correspondientes al cuerpo, cuando todas las agujas inactivas que retienen mallas de las mangas se han vuelto a poner en acción, se continua tejiendo el cuerpo 22 empleando tejido de punto tubular para formar la parte principal del cuerpo como un tubo que no necesita costura. El cuerpo se puede acabar en la cintura con una estructura de acanalado falso conocido, si se desea, antes de descargar la prenda de las agujas. Para completar la prenda, las prolongaciones de las partes de los hombros 39 y 40 correspondientes a las mangas se unen al cuerpo 22 y a las prolongaciones de las partes de los hombros 49 y 50 correspondiente al cuerpo. Un orillo extremo, que corre en dirección a las pasadas, de cada parte de hombro correspondiente a las mangas en su prolongación se une a un orillo lateral que corre en el sentido de las columnas de cada prolongación de la parte de los hombros correspondientes al cuerpo y un orillo lateral que corre en el sentido de las columnas de cada prolongación de las partes de los hombros correspondientes a las mangas se une a un orillo extremo que corre en el sentido de las pasadas del cuerpo. En la figura 1, el orillo lateral 46 de la pieza de tela 44 de la prolongación 40 se ilustra unido al orillo extremo 58 del cuerpo y el orillo extremo 48 de la prolongación 40 se ilustra unido al orillo lateral 54 de la prolongación 50. El orillo lateral 45 de la prolongación 39, en la prenda acabada, se unirá al orillo extremo 57 del cuerpo 22,
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

y el orillo extremo 47 de la prolongación 39 se unirá al orillo lateral 53 de la prolongación 50. Los otros orillos de las prolongaciones 39 y 40, que no aparecen visibles en la figura 1, se unirán de un modo similar a orillos correspondientes del cuerpo y de las prolongaciones de la parte de los hombros correspondientes del cuerpo en la prenda acabada.

5.

La unión de las prolongaciones de las partes de los hombros correspondientes a las mangas al cuerpo y a las prolongaciones de las partes de los hombros correspondientes al cuerpo se puede realizar empleando métodos clásicos de costura u otra forma de unión.

10.

La prenda producida por el procedimiento descrito tiene una apariencia similar a una prenda clásica de "silleta".

15.

El procedimiento de tejido puede llevarse a cabo también comenzando en la cintura del cuerpo y tejiendo hacia los puños de las mangas, tejiéndose las prolongaciones 49 y 50 antes que las prolongaciones 39 y 40.

20.

La prenda ilustrada en la figura 2 se tejió en la misma máquina de tejer punto que la prenda ilustrada en la figura 1. El tejido puede comenzarse en los puños de las mangas 65 y 66, tejiéndose las mangas simultáneamente en forma de tubos y ensanchándose según se desee, durante el tejido empleando técnicas clásicas de introducción de agujas. Cuando se alcanza la posición de la sisa 67 en ambas mangas, se continúa tejiendo para formar las partes de los hombros correspondientes a las mangas. Entonces se desactivan agujas sucesivamente en ambas planchas de (agujas) mientras que retienen todavía sus mallas o puntos, comenzando por la agujas exteriores en las planchas de agujas que mantienen puntos de

30.

las mangas. Esta parte del procedimiento de tejeduría es similar al ilustrado en las figuras 3A, 3B y 3C con respecto a la prenda de la figura 1, empleándose tejido de punto alternativo que produce pasadas en U. No obstante, en el caso presente, se desactivan menos agujas que en la prenda de la figura 1.

5

Cuando, por este procedimiento, las líneas de conformación 68 y 69 se han completado, se hacen funcionar las agujas restantes que retienen puntos de las mangas para descargar sus puntos o mallas. Estos puntos se colocan a lo largo de las líneas 72 y 73 extendiéndose en la dirección de las pasadas en los extremos de las mangas. Como las partes de los hombros correspondientes a las mangas se tejen empleando pasadas en U, las líneas 72 y 73 se extienden hasta la parte frontal y trasera de la prenda y solamente aquella parte de cada línea producida en agujas de una de las planchas de agujas aparece visible en la figura 2.

10.

15.

Entonces se comienza a tejer las dos prolongaciones es de las partes de los hombros correspondientes al cuerpo 74, de las cuales solamente se pueden ver una en la figura 2. Una prolongación 74 se teje en cada una de las planchas de aguja opuestas de la máquina y se puede comenzar independientemente en las dos planchas, o se puede tejer una pasada de tejido de punto acanalado empleando agujas de ambas planchas al comienzo de las prolongaciones. Cada prolongación 74 comprende un paño rectangular, según se ilustra en la figura 2, que tiene un orillo 75 el cual se extiende a lo largo de una pasada y orillos laterales 76 y 77 que se extienden a lo largo de columna. Al terminarse las prolongaciones 74, se continúa tejiendo para formar las partes de los hombros 78 co-

20.

25.

30.

correspondientes al cuerpo, de las cuales solamente una es visible en la figura 2. Durante el tejido de las partes de los hombros 78, se reintroducen agujas inactivas que retienen puntos, de una forma progresiva en secuencia opuesta a la secuencia con que se desactivaron, dando de este modo forma a las partes de los hombros a lo largo de las líneas 79 y 80. Las partes de los hombros de las mangas y el cuerpo se unen como es lógico, de una forma solidaria entre sí a lo largo de las líneas 78,79 y 69,80 por el procedimiento de tejido de punto expuesto.

La formación de las partes de los hombros correspondientes al cuerpo y a las mangas por el procedimiento descrito hace que las mangas queden formando ángulo agudo respecto al cuerpo en la prenda acabada.

Al terminarse las partes de los hombros 78, se continúa tejiendo para formar el cuerpo 83 como un tubo que no exige costura adicional.

Una técnica conocida de tejido de punto tubular se emplea según la cual el hilo abastecido desde un alimentador de hilo forma mallas o puntos en agujas de la plancha 8 y en el mismo recorrido de las planchas de agujas por la caja de levas, el hilo procedente de otro alimentador de hilo forma puntos o mallas en agujas de la plancha 9. En la siguiente carrera de la caja de levas en la dirección opuesta, los alimentadores de hilo abastecen hilo a las agujas de la plancha opuesta a la que contiene las agujas abastecidas en el recorrido anterior. Este cambio de abastecimiento de hilo tiene lugar después de cada recorrido de la caja de levas y permite que los dos lados opuestos del tubo se formen al mismo tiempo, produciéndose la forma tubular por el cruzamiento del hilo

en el extremo de cada recorrido.

En la cintura la prenda se acaba de una manera conocida y la prenda se descarga de las agujas.

5. La pieza de la prenda ilustrada en la figura 2 se puede tejer también dirección inversa comenzando por la cintura y tejiendo hasta los puntos de las mangas. Entonces se tejen las prolongaciones de las partes de los hombros correspondientes al cuerpo 74 y se descargan de las agujas antes de que se comiencen a tejer las mangas.

10. Para confeccionar una prenda a partir de la pieza de la Figura 2, los orillos extremos 72 y 73 de las mangas 65 y 66 se unen a los orillos laterales 76 y 77 de las prolongaciones 74, y los orillos superiores de las prolongaciones 74 se unen entre sí, si ya no se han unido anteriormente, por una iniciación de acanalado de las prolongaciones. Se pueden emplear técnicas clásicas de costura o formación de mallas.

15. Si se desea, los orillos superiores de las prolongaciones 74 se pueden conformar según se ilustran por la línea de rayas 84 en la figura 2, para dar a la prenda un estilo de hombro " en declive". La conformación se lleva a cabo empleando técnicas clásicas de introducción de agujas, si se teje la pieza de la prenda en la dirección que lleva desde los puños hasta la cintura y desactivando agujas y descargando sus puntos o mallas si se teje la pieza de la prenda en la dirección opuesta.

N O T A

20. Describa suficientemente la naturaleza del invento
30. así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacer-

se constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Inglaterra con el número 5227/74 de 5 de febrero de 1.974, acciéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España sobre: PROCEDIMIENTO PARA CONFECCIONAR PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO CON MANGAS, caracterizándose por lo siguiente:

1.- Procedimiento para confeccionar prendas de tejido de punto con mangas en planchas de agujas opuestas de una máquina de tejer punto, que comprende, en uno u otro orden, las fases de tejer dos mangas y tejer el cuerpo de la prenda y tejer las partes de los hombros correspondientes a las mangas solidarias de las partes de los hombros correspondientes al cuerpo, para unir entre sí el cuerpo y las mangas en la máquina de tejer punto, caracterizado porque las partes de los hombros se tejen para extenderse desde las regiones de la sisa de la prenda parcialmente hasta el cuello, y durante el tejido de las partes de los hombros se desactivan agujas sucesivas en dirección hacia el interior en las planchas de agujas a partir de los orillos exteriores de la prenda, volviéndose a introducir en secuencia opuesta para hacer que las mangas quede formando ángulo con el cuerpo en la prenda, acabada y porque se tejen prolongaciones a partir de cada parte de los hombros correspondientes a las mangas y/o parte de los hombros correspondientes al cuerpo, para formar una región de los hombros de la prenda adyacente al cuello.

5. 2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque las prolongaciones son prolongaciones de la parte de los hombros del cuerpo que constituyen la totalidad de la parte central de la región de los hombros de la prenda, y cada parte de los hombros correspondientes a las mangas tiene orillos extremos, que corren en el sentido de las pasadas, y se sitúan para unirse a orillos laterales, que corren en el sentido de las columnas, de dichas prolongaciones.

10. 3.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque las prolongaciones comprenden una prolongación a partir de cada parte de los hombros correspondientes a las mangas y una prolongación delantera y trasera a partir de la parte de los hombros correspondientes al cuerpo, situándose un orillo extremo, que corre en el sentido de las pasadas, de cada parte de hombro correspondiente a las mangas para unirse a un orillo lateral, que corre en el sentido de las columnas, de una prolongación de la parte de los hombros correspondientes al cuerpo, y situándose un orillo lateral, que corre en el sentido de las columnas, de cada parte de los hombros correspondientes a las mangas para unirse a un orillo extremo que corre en el sentido de las columnas, de una parte de los hombros correspondiente al cuerpo.

20. 4.- Procedimiento para confeccionar prendas de tejido de punto con mangas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

25. Esta Memoria consta de diecisiete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 5 FEB. 1975

COURTAVILDS, LIMITED.
WHEEL, HUBS Y ROSET
P. P. Firmado: L. Costa Fernández

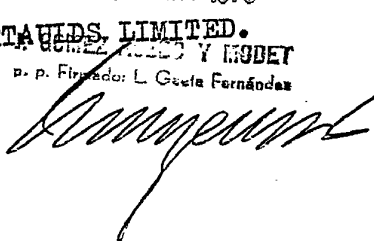


FIG.1.

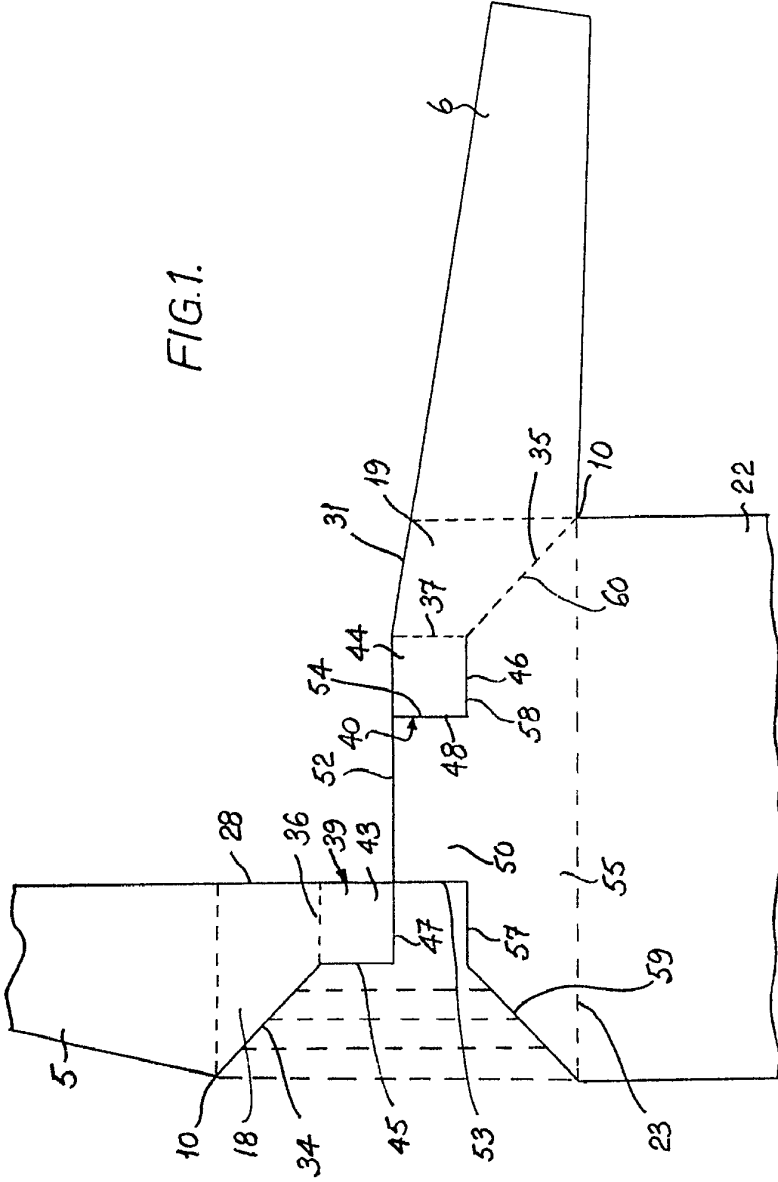
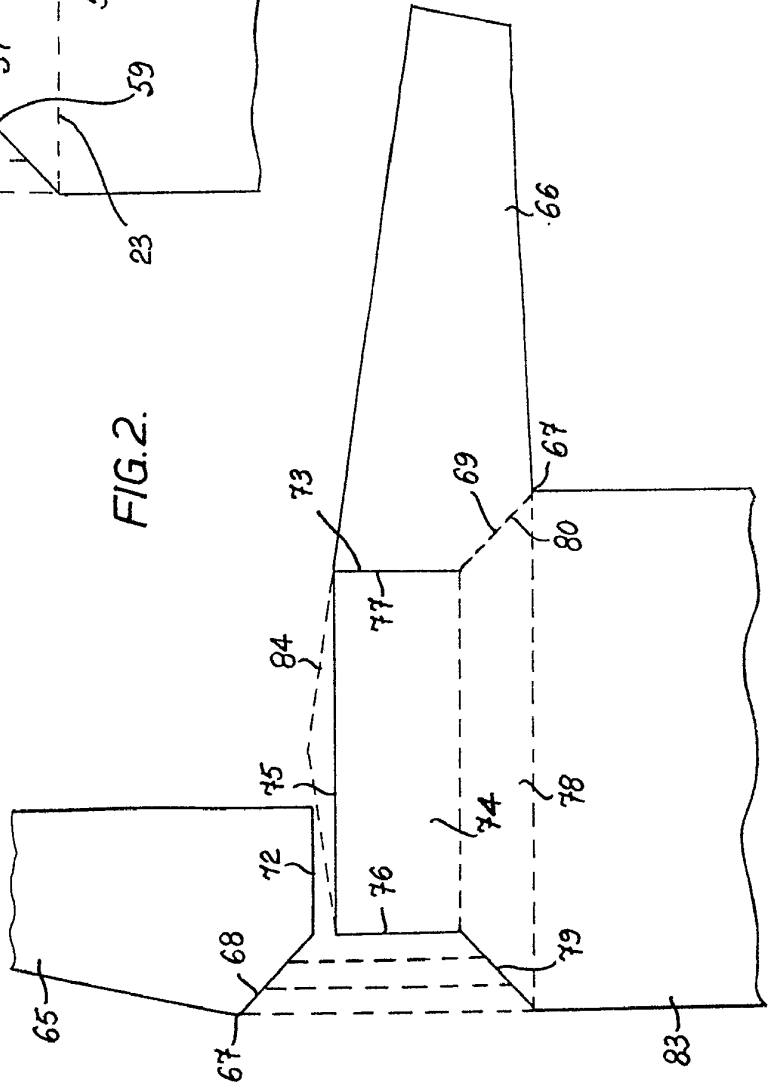


FIG.2.



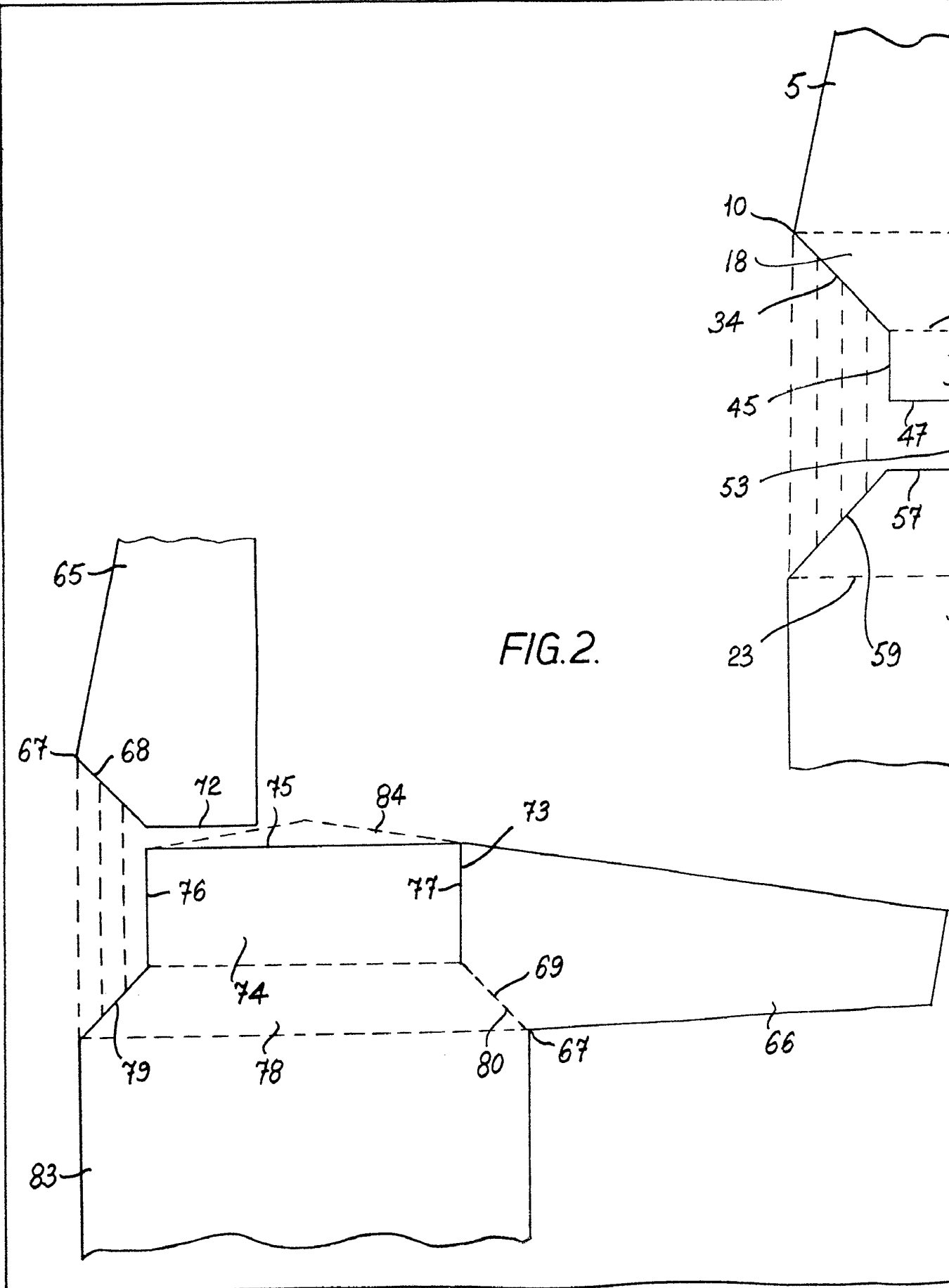
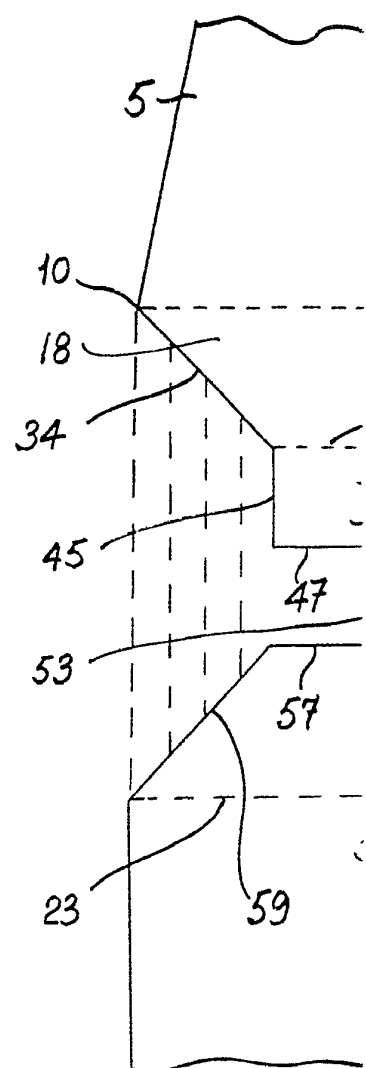
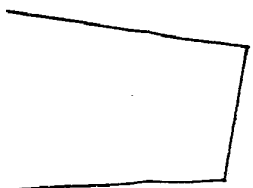
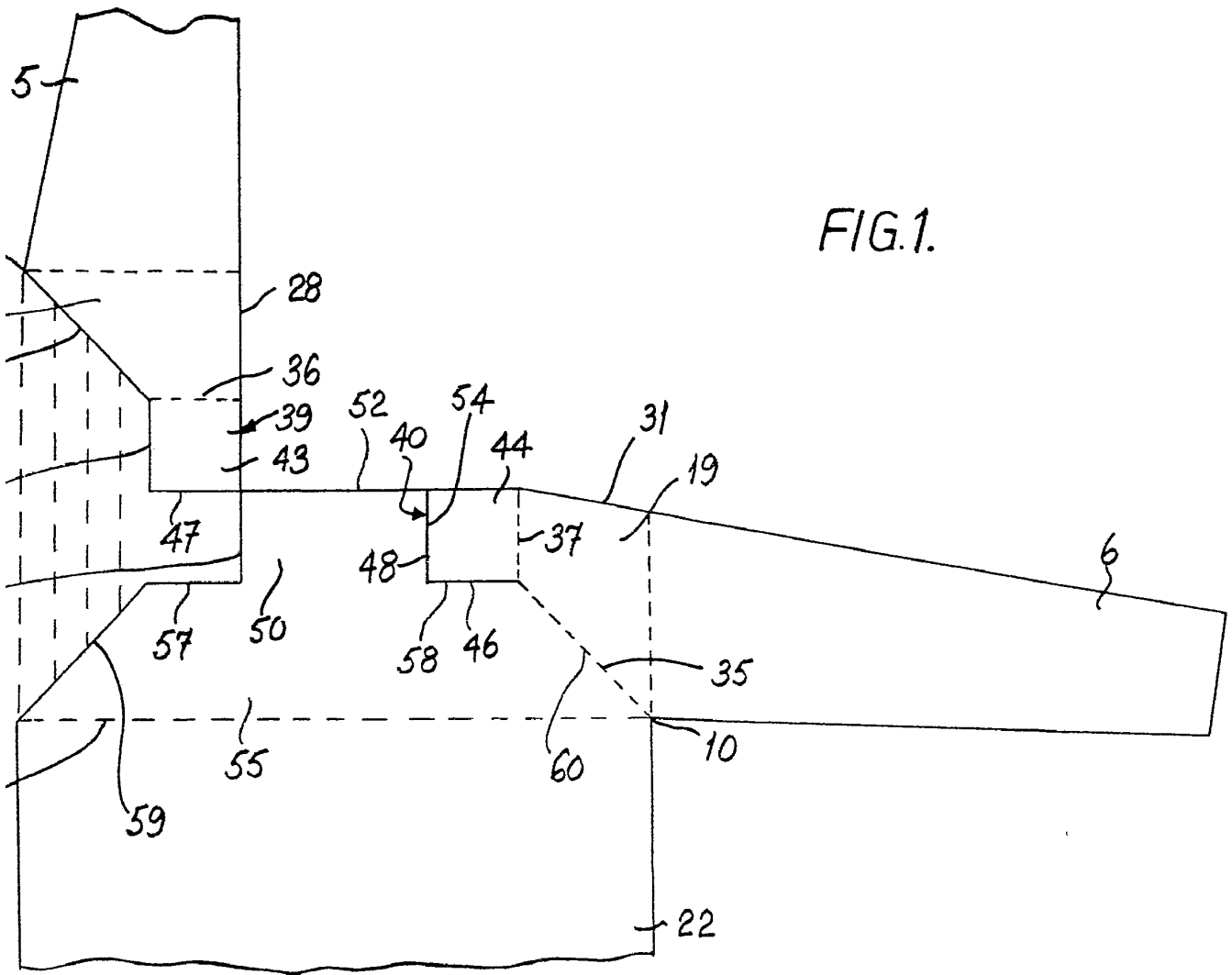
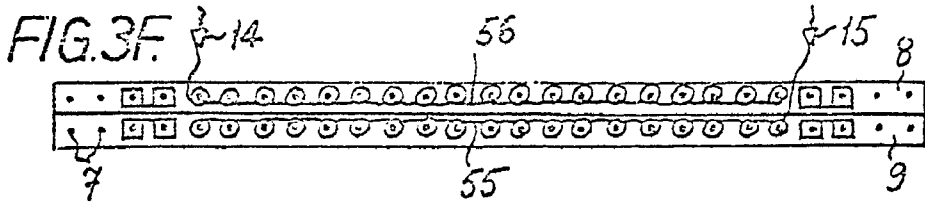
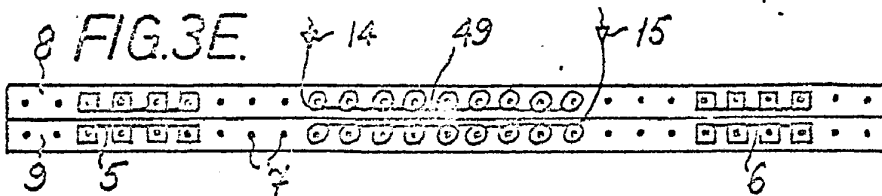
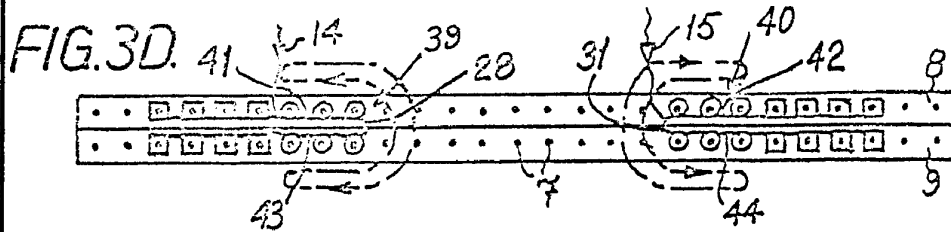
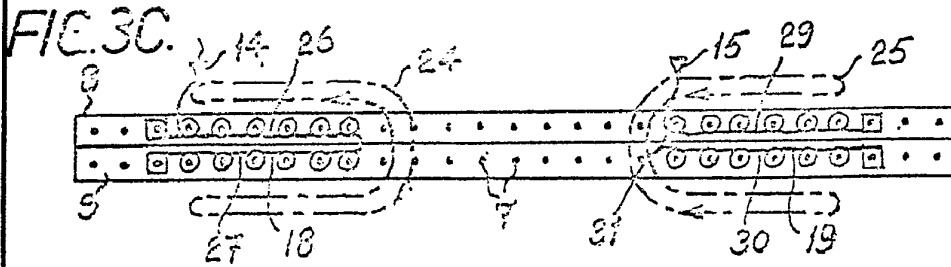
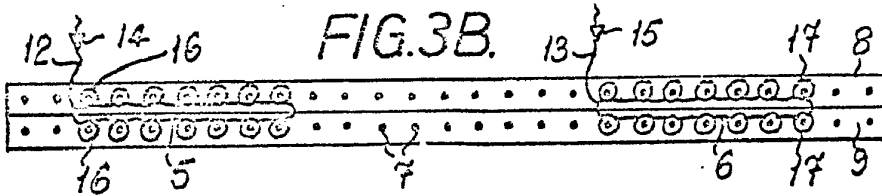
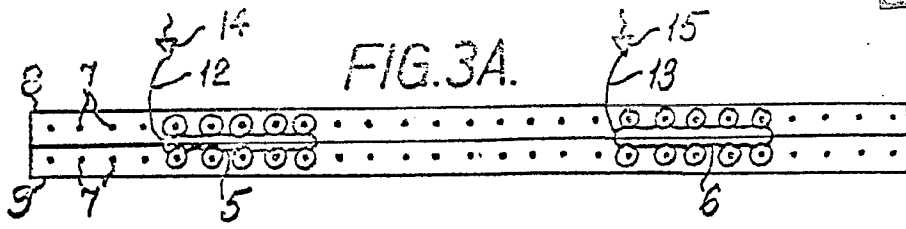


FIG.2.





6



ESCALA VARIABLE.

5 SET. ...
 ...
 Firmador L. Gaste Farañedo